



DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR
Concurso N° 182: Técnico Administrativo – Paraná

I. El Tribunal Evaluador del Concurso N° 182: Técnico Administrativo designado por Resolución ING N° 34/22 e integrado por María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC), Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, emite el presente dictamen con relación a los aspirantes que participaron de la convocatoria realizada mediante Resolución ING N° 107/23, a fin de cumplir con el cupo previsto en el artículo 5 de la Ley 27636, para ingresar al agrupamiento Técnico Administrativo de las fiscalías federales de Paraná.

II. El artículo 46 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* (Resolución PGN N° 507/14 y modificatoria, en adelante, el “Reglamento de Ingreso”) dispone que las pruebas serán confeccionadas por la Autoridad de Aplicación mediante un soporte informático que permita la corrección automática. Además, el artículo 47 prevé que el Tribunal Evaluador supervisará el proceso de corrección y calificación, por lo cual corresponde señalar los criterios y parámetros dispuestos por la Autoridad de Aplicación.

El examen consistió en una prueba de conocimientos teóricos y otra de conocimientos prácticos de informática. Ambas etapas son sucesivas y eliminatorias (conforme artículo 42 del Reglamento de Ingreso), se clasifican de 0 a cien 100 puntos y se necesita alcanzar el mínimo de 60 puntos en cada una para aprobarlas. La prueba de conocimientos teóricos consistió en 20 preguntas de opción múltiple, cada pregunta respondida correctamente otorgó 5 puntos al concursante y las respuestas incorrectas no restaron puntaje. Por otra parte, la evaluación de conocimientos prácticos de informática consistió en la realización de tres búsquedas web a partir de las cuales se deben responder una serie de preguntas de opción múltiple. La primera de ellas sobre información vinculada a diferentes actos y documentos jurídicos (fallos, resoluciones, etc.), si fue respondida correctamente otorgó 40 puntos, mientras que las otras dos que giran en torno a la actividad judicial y estructura del organismo, computaron 30 puntos cada una.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Solo aprobaron la prueba práctica de informática los concursantes que al sumar los resultados parciales de cada ejercicio obtuvieron sesenta (60) puntos o más.

La calificación final obtenida por cada aspirante se puntúa de 0 a 100 puntos. 60 puntos corresponden al proporcional obtenido en la prueba de conocimientos teóricos y 40 al proporcional obtenido en la prueba de conocimientos prácticos de informática. Es decir que resulta necesario tener al menos 60 puntos para aprobar la evaluación teórica, y haber respondido correctamente dos de los ejercicios de la evaluación práctica para poder aprobar el examen.

El proceso de corrección de los exámenes se realizó de modo informático y automático de acuerdo a los parámetros reseñados. La Autoridad de Aplicación presentó a este Tribunal Evaluador una lista con la nómina de aspirantes ausentes y dos listas con los concursantes que se presentaron a la evaluación, una detallando los desaprobados y otra los aprobados. En esta última se distinguen los puntajes obtenidos en el examen teórico, en el examen práctico y el puntaje final obtenido por los concursantes.

III. En virtud de lo expuesto y conforme lo establece el artículo 48 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente dictamen en cuyo Anexo I se indica la nómina de postulantes aprobados para ingresar a las fiscalías especificadas al comienzo del mismo; en el Anexo II, los postulantes desaprobados; y en el Anexo III, la lista de ausentes a la evaluación.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



ANEXO I
APROBADOS
Concurso N° 182 - Técnico Administrativo

Apellido	Nombre	Documento	Nota Opción Múltiple	Nota Informática	Nota Final
Berduc	Ireí	41809966	70	60	66
Casís	Elián Amaru	37080910	85	70	79
Del Fabro	Lautaro	38817978	95	100	97
Giannecchini	Soledad	38773536	70	100	82
Gonzalez	Keili Regina	37293311	90	100	94
Machado	Dayana Ines	24010502	60	70	64
Machado	Gonzalo	38194023	100	100	100
Rodino	Victoria Eugenia	31009811	100	100	100



ANEXO II
DESAPROBADOS
Concurso N° 182 - Técnico Administrativo

Apellido	Nombre	Documento	Nota Opción Múltiple	Nota Informática
Aguerreberre	Debora	37112087	60	0
Massaferro	Mara Alejandra	26452137	85	30



ANEXO III
AUSENTES
Concurso N° 182 - Técnico Administrativo

Apellido	Nombre	Documento
Aguilar	Sergio Javier	33252952
Coronado	Theo Valentín	42918782
Diana Garay	Francisco Emmanuel	35475259
Díaz	Mariano	37562584
Enria	Gi	34302078
Natella	Naim Amadeo	37470813
Theumer	Emma	33215937